



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 16 de julio de 2020

Licenciada
Silvia Cristina Pérez
Comisionada presidenta del IAIP
PRESENTE

Honorable presidenta:

En atención al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, hago llegar el Índice de Información Reservada del Ministerio de Cultura, el cual no registra cambios al presentado en enero de 2020.

No omito en señalar que de registrarse algún cambio, se comunicará conforme a lo establecido en la ley.

Sin otro particular, le externo mis más sinceros deseos de éxito en la gestión que realiza al frente de esta importante institución.

Atentamente,

Lic. Antonio de J. Villalta
Oficial de Información